



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 25 JUL 2022

Expediente N° SO-19.246/2022.-
Resolución N° SO-407/2022.-

VISTO:

El pedido elevado por la Srta. Melisa Florencia Méndez, Coordinadora estudiantil de la Carrera Ingeniería en Recursos Natrales y Medio Ambiente, de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita ayuda económica, gastos de inscripción, transporte y comida, para los alumnos de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, que participaran en el **“XVI Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Recursos Naturales y Medio Ambiente”**, en la Provincia de la Pampa, los días 19, 20, 21, 22 y 23 de Septiembre de 2022.-

Que, se debe tener por reconocida la ayuda económica, gastos de inscripción, transporte y comida de los alumnos; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer ayuda económica, gastos de inscripción, transporte y comida para los alumnos, de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, que participaran en el **“XVI Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Recursos Naturales y Medio Ambiente”**, en la Provincia de la Pampa, los días 19, 20, 21, 22 y 23 de Septiembre de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°	Apellido y Nombre (Coordinadora)	D.N.I. N°
Ala, Alfredo Albino	40.524.271	Méndez, Melisa Florencia	40.788.137
López, Juan José	37.418.927		
Ponce, Gonzalo Ariel	40.659.984		
Quispe, Diego Arturo	39.398.153		

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN



Mrs. ERIENA CORDEROQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA